



MEMORANDO

PARA: LICDA. EVELIN SOLER DE TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

DE: GERENTE DE SERVICIO AL CLIENTE

ASUNTO: SOLICITUD INTERNA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2018

En atención a solicitud con número de presentación 0130-2018-SGS, se detalla:

1. Para los programas Vivienda Cercana, Casa Joven, Programa Aporte y Crédito, y Sistema de Ahorro y Financiamiento Habitacional, detallar en qué consisten los programas, qué facilidades se otorgan, el año de inicio del programa, el número de beneficiarios anuales, número de créditos otorgados anuales, monto total de los créditos anuales (los datos se solicitan desde que inició el programa hasta el cierre 2017).

• **Vivienda Cercana.**

Dirigido a los salvadoreños que residen fuera del país, con estatus migratorio de ciudadanía o residencia en el extranjero, adscritos al Estatus de protección temporal TPS u otro programa o permiso de permanencia autorizada en el país que reside. Incluye clientes residentes en El Salvador que reciben remesas de compatriotas con o sin estatus migratorio permanente, clientes que reciben ingresos de empresas del exterior y clientes jubilados que reciben remesas o pensión del exterior. El programa inició en 2006.

• **Casa Joven.**

Dirigido a jóvenes entre 18 a 25 años de edad, económicamente activos que les permite obtener condiciones diferenciadas para motivarles a invertir en una vivienda nueva o usada. Inició en 2014.

• **Programa aporte y crédito (PAC).**

Orientado a la atención de clientes con ingresos variables, mediante la suscripción de convenio para efectuar aportes económicos en forma mensual durante un periodo mínimo de 3 meses a un máximo de 18 meses, hasta cubrir el valor de la prima, según la Política crediticia para dicho sector y posterior trámite y otorgamiento de crédito. El programa inició en 2008.

• **Sistema de Ahorro y Financiamiento Habitacional.**

Consiste en complementar el subsidio con ahorros familiares y un crédito de entidades financieras. Financiar subsidios directos de FONAVIPO para familias de ingresos entre 2 y 4 Salarios Mínimos, que demuestren que cuentan con los ahorros necesarios, y cumplen las condiciones requeridas para acceder a un crédito. Inició en 2015 y finalizó en 2016.

Ventajas y facilidades del Financiamiento con el FSV.

- a) *Te brindamos las condiciones crediticias más favorables de todo el sistema financiero.*
- b) *Financiamiento hasta 125 mil dólares de acuerdo a ingresos.*
- c) *Tasas de interés reales y sin cargos adicionales.*
- d) *Sin comisiones adicionales por trámites de crédito ni en cuotas del préstamo.*
- e) *Financiamiento del 100% de los gastos de escrituración y registro hasta \$50,000.00.*
- f) *Amplia cobertura de seguros de deuda y daños.*
- g) *Clientes sin experiencia crediticia o con calificación de Riesgo "B o C" de la SSF, se tramitará si presenta recibo de pago de la mora y clientes con calificación "D o E" deberán presentar finiquito de la deuda.*
- h) *Amplios horarios de amplios atención al cliente.*
- i) *Realización de valúos gratis.*
- j) *Ingresos del grupo familiar, 3 personas máximo.*
- k) *50% de ingresos adicionales no cotizados comprobables.*
- l) *Ingresos adicionales variables al 80% si son cotizadas al SAP.*

Los créditos escriturados y clientes beneficiados se detallan en anexo adjunto.

2. Medios que puede utilizar la población para utilizar los servicios del FSV

- a) *A través de tu fondo móvil:* *Visitas a empresas, ferias en centros comerciales, ferias de Viviendas en proyectos vivienda nueva, eventos de Gobierno, eventos diversos.*
- b) *Canales de pago:* *Pagos recibidos a través del sitio web, PAGOES, bancos autorizados y puntos express.*
- c) *Medios electrónicos:* *Kioscos informáticos, Sitio Web, y precalificaciones desde dispositivos móviles, aplicación para dispositivos móviles.*
- d) *Atención personalizada en Agencias:* *Central, Santa Ana, San Miguel, Sucursal Paseo y Ventanilla en el Consulado de El Salvador en Los Ángeles.*
- e) *Atención telefónica:* *Centro de contacto telefónico 190 y en Estados Unidos 1-844-357-0715.*

Atentamente,



LIC. CARLOS ORLANDO VILLEGAS